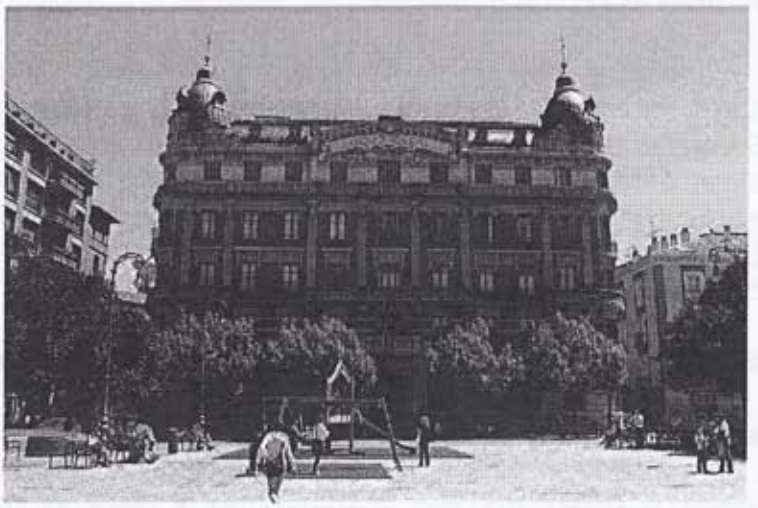
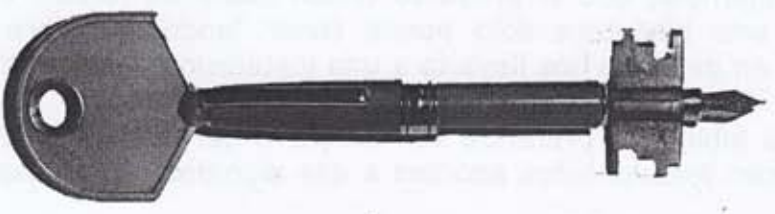
DESIDERATA COMUNITARIA SOBRE BIBLIOTECA DIGNA EN EL CASCO VIEJO DE PAMPLONA



Biblioteca Pública

en todos los sentidos



PREÁMBULO

El Grupo de Trabajo por una Biblioteca Digna en el Casco Viejo de Iruña-Pamplona nos dirigimos a toda la sociedad para presentar la DESIDERATA COMUNITARIA sobre la biblioteca pública para el Casco Viejo. Se trata de la solicitud que vamos a realizar a las instituciones sobre biblioteca pública.

¿Por qué se llama desiderata?

Como sabéis, en las bibliotecas hay un formulario en el que el usuario expone la conveniencia de adquirir determinadas obras. Este formulario se llama desiderata. Según la Cartera de Servicios dispuesta por el Gobierno de Navarra, la biblioteca toma el compromiso de analizar estas sugerencias y contestar al solicitante sobre la decisión adoptada. Las desideratas suelen ser razonadas, esto es, se explican los motivos por los que un documento es de interés público o interesante para la biblioteca. Es por ello, que nuestra solicitud se llama DESIDERATA.

¿Cuál es la intención del Grupo de Trabajo por una Biblioteca Digna?

Este grupo surge tras el cierre de la Biblioteca de San Francisco como Biblioteca General de Navarra y su traslado al barrio de Mendebaldea. Las vecinas y vecinos del Casco Viejo, asociaciones y colectivos que trabajan en y para el barrio, vimos y seguimos viendo con preocupación la precariedad de la biblioteca del Condestable. Por ello y constatando como ni el Gobierno ni el Ayuntamiento ha preguntado a los vecinos sobre sus necesidades en cultura, educación, etc. para el nuevo proyecto; nos pusimos a trabajar y a confeccionar un documento que dijera que es lo que necesitamos y queremos en el Casco Viejo.

Este Grupo de Trabajo entiende que es de gran importancia la puesta en marcha de una biblioteca en las mejores condiciones deseables porque es un lugar de cultura, de educación, de ocio, de patrimonio local e identidad social, un elemento cohesionador de la vida comunitaria y un motor fundamental del desarrollo social y humano de toda comunidad.

Por todo ello, nuestra intención es que la nueva Biblioteca del Casco Viejo que han proyectado para el edificio de La Agrícola tenga las características y se ajuste a las expectativas y necesidades que la comunidad del Casco Viejo y de Pamplona tiene; con el deseo, además, de que se tenga especial mimo hacia ella por estar situada en el centro histórico de la ciudad.

Algunas consideraciones sobre el proyecto municipal y su gestión.

Hemos analizado concienzudamente el proyecto oficial que el gobierno municipal ha diseñado como "Biblioteca central de la ciudad" y creemos que dicho proyecto tiene algunos claroscuros. Trasladamos al Consistorio una pregunta: ¿a qué le llaman Biblioteca Central de Ciudad?

Es significativo, por ejemplo, que el proyecto oficial hable de fondos en el depósito cuando hoy en día una biblioteca sólo puede tener fondos de libre acceso. Una biblioteca con fondos en depósito nos llevaría a una instalación del siglo XIX.

Por otra parte, si esa biblioteca pretende ser cabecera del resto de bibliotecas de la ciudad, debe contar con presupuestos acordes a esa dignidad, como bien manifiestan

directrices internacionales (IFLA) y no es el caso del presupuesto asignado, pues es una dotación escasa para ese fin.

Por último manifestar que la gestión de este proyecto público no nos ha parecido la más adecuada. En este sentido, sería pintoresco que una empresa privada pudiera ser responsable de la coordinación de las bibliotecas públicas de la ciudad y, por lo tanto, estar al cargo de ellas como Biblioteca Central Urbana. ¿Los trabajadores públicos de las demás bibliotecas públicas van a seguir pautas que les marque una empresa privada?.

Metodología para la elaboración de la desiderata comunitaria

La elaboración de esta desiderata ha tenido cuatro pilares fundamentales:

1) Recopilación de datos sobre la población del Pamplona, especialmente del Casco Viejo, en cuanto a información, cultura, educación, ocio, conocimiento y creación; con el fin de acercarnos a sus necesidades y deseos en estos ámbitos.

2) Estudio del proyecto oficial: sus planos y memorias.

3) Asesoramiento con entendidos y expertos en determinadas puntos de la solicitud.

4) Grupo de Discusión sobre la biblioteca pública. Grupo que ha tenido dos secciones coordinadas: la del Equipo de 8 Bibliotecarios y la del Equipo de Vecinos y Vecinas.

1) El estudio previo ha consistido en el **análisis de datos**. Análisis de normativa y documentación bibliotecaria internacional: Directrices IFLA/UNESCO (2001), Manifiesto UNESCO (1994), Directrices Internet y sociedad de la información IFLA (2006). Estudio de planes gubernamentales y municipales: Diseño bibliotecas públicas 1999, Plan Estratégico 2010 – 2014, Mapa de Lectura Pública, Cartera de Servicios de Biblioteca, Plan municipal de Bibliotecas 2000, Plan Estratégico de Cultura de Pamplona (2011). Análisis y comparativas con otras bibliotecas: memorias, estadísticas (2008-2010) y datos de bibliotecas de nueva implantación; análisis de la colección actual de la biblioteca del Casco Viejo (fondo general y local). Análisis de datos de la sociedad de la información y documentación sanitaria vinculada: estudios del Observatorio de la Sociedad de la Información en Navarra, Red Navarra de Centros de Acceso Público a Internet (CAPIs), Zonas wi-fi de Pamplona, resoluciones europeas, análisis científicos. Análisis de otros servicios culturales que se ofrecen en el Casco Viejo, datos demográficos, sobre inmigración, sobre el euskara en el barrio y en Pamplona, datos relativos al empleo y el paro en nuestro barrio, datos electorales, datos sobre el asociacionismo, Diagnóstico Comunitario del Casco Viejo, del Portal Asociativo de Pamplona, Estudio sobre el Casco Antiguo de Pamplona (CIES, 2000), datos sobre el comercio y datos sobre accesibilidades facilitados por asociaciones de personas con discapacidades.

En este análisis de datos ha sido importante la larga experiencia de los miembros del grupo vecinal y del de los bibliotecarios en el conocimiento del barrio y en la trayectoria de su historia social y cultural.

En el proceso de elaboración, el estudio detenido del **proyecto oficial** ha contado con el asesoramiento de arquitectos. Sus consideraciones sobre los planos y la memoria, que nos advertían sobre un proyecto no en exceso cuidado; nos pusieron alerta de la falta de previsión de algunos espacios y del inadecuado acondicionamiento en ciertos

casos, así como de la posible incongruencia de determinadas instalaciones. En la Desiderata se describen estos aspectos con detenimiento.

En los **dos grupos de discusión,** la desiderata se ha elaborado por consenso y se ha consolidado por acuerdo de todos. El Equipo de Bibliotecarios aportó conocimientos y profesionalidad, y el de vecinos y vecinas supo aportar cuestiones que como usuarios de bibliotecas y desde el punto de vista vecinal fueron imprescindibles para un trabajo completo. Los bibliotecarios además son vecinos del Casco Viejo o tienen de siempre una fuerte vinculación con la parte vieja.

Necesariamente muchos de los puntos de la desiderata han sido **asesorados** por asociaciones y profesionales de todo tipo; los mencionamos en el apartado de agradecimientos. Mentar aquí solamente las interesantes reuniones mantenidas con bibliotecarios de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra y con sociólogos de la misma Universidad acerca de nuestros propósitos.

Como se ha comentado, pues, la metodología básica ha consistido en el estudio y el análisis, el asesoramiento y el consenso. Tras un periodo aproximado de 3 meses de trabajo, todos los miembros del Grupo de Trabajo entienden que el documento que se presenta a la fecha de hoy como DESIDERATA ha tenido la suficiente participación de diferentes agentes sociales como para poder considerarla COMUNITARIA, y, por lo tanto, puede reflejar coherentemente las necesidades y deseos de los vecinos y usuarios de una biblioteca pública en el Casco Viejo; sin dejar de considerar, como se pide en el documento, la pertinencia de estudios pormenorizados.

El concepto de "biblioteca para la comunidad"

Hoy en día necesitaríamos bibliotecas que se configurasen como espacios claves para el desarrollo cultural integral de la persona. Una cultura que propiciase, por tanto, la generación de ciudadanos y ciudadanas libres, protagonistas de su propia dinámica personal y social; y no la de meros consumidores culturales, sin criterio ni opinión propia. Las bibliotecas y los servicios que ofrecen pueden ser esos lugares.

En este contexto, las bibliotecas ubicadas en barrios tienen, además, un plus añadido de interés. Al estar situadas en la comunidad y ser su ámbito de actuación el propio barrio, se podrían configurar, además de cómo medio de transmisión y generación de cultura, como centro de interés, como medio de relación y complicidad entre los vecinos y vecinas. Todo ello favorecería otra dimensión importante de la cultura y del desarrollo integral de la persona: su dimensión social. Unida a la faceta individual que antes señalábamos, reflexión y elaboración de criterio propio, está pues esa dimensión social de la cultura: desarrollo de visiones, valores y pautas de comportamiento compartidas entre los miembros de la comunidad, responsabilidad y participación social, ámbito de interacción entre los vecinos y vecinas, y por tanto, vehículo de complicidad y configuración de colectividad. Hablamos pues de una biblioteca cuyos servicios directa o indirectamente sean útiles para aumentar la calidad de vida de la ciudadanía en el sentido más integral de la palabra.

Y es por ello que se constituyó el Grupo de Trabajo en el Casco Viejo; porque entendemos que la biblioteca pública es un servicio público de gran interés para el desarrollo personal y la configuración de la conciencia comunitaria, y que, como tal, debe ser especialmente cuidado por los poderes públicos.

Según la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)[1] los servicios bibliotecarios implican necesariamente la atención al usuario y la participación del usuario. En cuanto a la primera política, los procedimientos de trabajo de la biblioteca tienen que centrarse en las necesidades y la comodidad de los usuarios y las usuarias. Sólo pueden prestarse servicios de calidad si la biblioteca es sensible a las necesidades de su público y adapta sus servicios a ellas. No sólo contestar cortésmente a las reclamaciones para resolver un conflicto sino tener en cuenta la aportación y el feedback de los usuarios en el desarrollo de políticas y procedimientos. En cuanto a la participación del usuario en el desarrollo de servicios, según la IFLA, hay que preguntarles qué servicios usan y cuáles necesitan a través de encuestas.

La biblioteca ha de ser un servicio público, pues, próximo a la ciudadanía y ha de conseguir asociar al ciudadano en su toma de decisiones. La biblioteca necesita obtener información sobre su población, su organización, sus características sociales y económicas, sobre sus necesidades de información y de cultura, sobre la imagen que tienen de la biblioteca pública, sus gustos de lectura o sus carencias en formación, para poder adaptar a ella la oferta de servicios bibliotecarios.

Queda patente con todo ello, y parece una obviedad el mencionarlo, que la biblioteca es un servicio para la comunidad, para una comunidad determinada, con nombres y apellidos; y no una operación de marketing o una campaña política con réditos electorales. Habría no solo que escuchar al vecino-usuario, sino apuntar muy bien lo que quiere y necesita, e implementarlo.

Así pues apuntamos desde estas líneas a la toma de conciencia tanto de la sociedad en su conjunto, y especialmente de las instituciones políticas, a la consideración de la biblioteca como un lugar con una dignidad más patente que la que habitualmente se le da. No como un servicio funcional más, ni como un surtidor de productos de espaldas a la comunidad. Deberíamos tomar conciencia de esta biblioteca integrada en su comunidad y al servicio de ella, una biblioteca que posibilite recuperar su rol de agente transformador y que permita configurarse como un servicio básico que apoye al desarrollo social, cultural y económico de la comunidad.

Así pues, entendemos que un proyecto de biblioteca pública es interesante si cuenta con el impulso político suficiente, el que le dota de dignidad y lo coloca en el nivel de importancia social adecuada, al que nos hemos referido; y por todo ello, comparte protagonismo con otras entidades culturales, educativas, sociales y también con la sociedad civil. Uno de los objetivos de la biblioteca pública podría ser, en este sentido, el de potenciar los recursos existentes en la comunidad vertebrando proyectos de cooperación, situándose como un servicio básico y como el eje vertebrador entre todas las instituciones, las asociaciones comunitarias, los usuarios, agentes económicos, etc. Es por ello que en el desarrollo de la desiderata la mención a servicios y programas de colaboración y cooperación tienen tanta importancia o más que la configuración de espacios y la existencia de un fondo de libros. Entendemos que en el saber conjugar e integrar intereses diferentes es donde puede residir el éxito de su función social. Creemos que la actitud de diálogo y de comunicación será fundamental para que así sea.

Las bibliotecas públicas en Navarra y la nuestra en particular necesita indudablemente el apoyo de sus instituciones (municipio y gobierno) si se quiere que la biblioteca pública se configure como una institución clave para el desarrollo individual, local, social y comunitario. Además los servicios de información que estas instituciones, por

[1] (2000): The Public Library Service. Guidelines for Development, 16-17.

si mismas, ofrecen a la biblioteca pública son parte de esa contribución a que tenga el papel que les corresponde. Y así se ha tenido en cuenta en esta desiderata.

Si este impulso político es el adecuado, y viene acompañado de una adecuada gestión de la biblioteca, creemos que esta institución cultural puede ser un servicio básico rentable socialmente, con un impacto cultural, lúdico y educativo que va a revertir beneficiosamente en la comunidad en todos los sentidos y en muy diferentes ámbitos: desde el comercio, a las asociaciones civiles, industria cultural, turismo, sector educativo, telecomunicaciones, empleo, etc.

Nuestra labor como vecinos y vecinas, como parte de esa comunidad para la que debe trabajar la biblioteca pública, será seguir siendo visibles ante las instituciones e intentar que se nos haga caso como destinatarios reales de ese servicio público; trasmitir nuestra ilusión por la biblioteca porque es parte íntima de nuestra comunidad.

Participantes y agradecimientos

Desde este Grupo de Trabajo queremos agradecer a todas las personas y entidades que han participado en este proyecto. Con vuestras contribuciones y la ilusión de muchos y muchas hemos conseguido "SOÑAR CON LA BIBLIOTECA QUE NOS GUSTARÍA".

Agradecemos a los vecinos y vecinas del Casco Viejo por las ganas que ponen en mejorar el barrio y por la participación en la difusión y la concienciación para solicitar una biblioteca digna para la comunidad, por sus ideas por correo electrónico y sus alertas constantes.

Agradecer en especial las aportaciones técnicas y la dedicación de los componentes del Equipo de Bibliotecarios y Bibliotecarias, a la asociación ASNABI de profesionales de biblioteca y a todos los bibliotecarios que nos aportaron datos de sus bibliotecas.

Gracias también a los diferentes colectivos y asociaciones del barrio que tomaron parte en la elaboración del documento. A las diferentes asociaciones civiles del sector de las discapacidades, Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra: CORMIN, Asociación de Personas Sordas de Navarra: ASORNA y Asociación EUNATE de familias de personas con discapacidad auditiva de Navarra, por sus contribuciones y su ayuda.

A los profesionales de la música y a los músicos que nos ayudaron con la fonoteca y en nuestras actividades. A los comerciantes del Casco Viejo que nos ayudaron y en especial a las librerías Abarzuza, Auzolan, Elkar, La Hormiga Atómica e Iratxe. Gracias a los miembros del sector de la cultura euskaldun pertenecientes a IKA y a AEK por sus contribuciones. A la Asociación de Afectados de Navarra por Campos Electromagnéticos (ASANACEM/EEKNE) por su asesoría e información. Gracias a todos aquellos que nos han asesorado en el proceso: sociólogos, arquitectos, bibliotecarios, profesionales de la cultura, traductores, ilses (interpretes de la lengua de signos) y personal técnico especializado en diversas materias. Muchas, muchísimas gracias.

También queremos desde estas líneas agradecer a los vecinos y vecinas del barrio del Zaidin (Granada) por darnos ánimos y mostrarnos su solidaridad. Desde aquí nosotros también os decimos que "Nosotros también somos de la Plataforma No al cierre de la biblioteca del Zaidin" y exigimos la apertura de la biblioteca de la Plaza de las Palomas y de cuantas hagan falta en Granada.

Queremos hacer una mención especial a los profesores y niños de la Escuela de San Francisco que redactaron su propia desiderata; por su esfuerzo y por creer, y hacernos entender, que los sueños se cumplen. Este es el fruto de nuestros sueños.

Grupo de Trabajo por una Biblioteca Digna en el Casco Viejo de Iruñea – Pamplona

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS REFERENCIALES

R. Lozano Díaz, 2006; La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizando personas. Gijón: Trea.

G. García Álvarez; 2005; Las bibliotecas municipales: Utilización y valoración de los servicios por parte de los usuarios. Ayuntamiento de Valladolid.

H. Vogt, 2005; El usuario es lo primero: La satisfacción del usuario como prioridad en la gestión. Barcelona: Fundación Bertelsmann.



DESIDERATA COMUNITARIA

SOBRE BILIOTECA PÚBLICA DIGNA EN EL CASCO VIEJO DE PAMPLONA

Sobre el local y campo de servicio

El edificio de San Francisco reúne los requisitos para albergar una biblioteca digna en el CV. Consideramos que se debería reestructurar el edificio para conseguir un máximo aprovechamiento en función de usos exclusivamente bibliotecarios, de servicios de información, culturales, educativos o documentales en el ámbito de bibliotecas; previendo el futuro de la instalación y las necesidades futuras de sus vecinos y vecinas.

Creemos que la biblioteca del CV debe ser una biblioteca con fondos exclusivamente de libre acceso y sólo de libre acceso.

Es por eso que entendemos que la primera planta debería adecuarse para acoger todos los servicios de acceso públicos (los relativos al fondo), trasladándose a la planta baja los de uso cultural. Lanzamos como ideas para dicha redistribución de la planta baja, trasladar a la misma: las salas de trabajo, las salas multiusos (salón de conferencias, presentación de libros...), salas informatizadas para sesiones de formación y alfabetización informática de usuarios, etc. Es suficiente para el depósito de gestión de expurgo, duplicados y trabajo administrativo de segundo orden la adecuación de un solo almacén. El resto de la planta baja ha de acondicionarse para los servicios citados, exclusivamente bibliotecarios y para ningún otro servicio municipal o gubernamental. La comunicación arquitectónica entre las dos plantas, la accesibilidad, ha de ser fluida, rápida, moderna y cómoda; además de cumplir con la normativa actual: rampas y ascensores. En materia de accesibilidades de la nueva biblioteca creemos conveniente que sean la propias asociaciones afectadas las que ejerzan la labor auditora.



Campo de atención poblacional

El servicio de biblioteca es universal para todo tipo de usuarios y usuarias, sean de donde sean; entendemos que la biblioteca del CV, además, debería tener programas específicos para sus vecinos y así habría de firmarse en convenio entre Ayuntamiento y Gobierno.

La biblioteca del Casco Viejo ha atendido y va a seguir atendiendo a los vecinos del Ensanche. No obstante, dicho vecindario, el del Ensanche, requiere su propia biblioteca. Entendemos pues está situación como eventual, lo cual traerá consigo un mayor trabajo en San Francisco; cosa que ha de tenerse en cuenta para satisfacer de forma eficiente a todos los ciudadanos en general. Por consiguiente consideramos que el requerimiento de biblioteca pública en el Ensanche es una demanda que debiera ser

atendida en breve por las autoridades, para que no se produzca deterioro en el servicio para ambas poblaciones



Denominación de la biblioteca

En honor al escritor vianés **Pablo Antoñana** y en reconocimiento a su trabajo y su consideración por el Casco Viejo de Iruñea la llamaremos "Biblioteca Pablo Antoñana".

Fondo local e información local

Consideramos que entre las funciones de la biblioteca, una fundamental habría de ser la de adquirir, conservar y difundir el fondo sobre la historia de Pamplona/Iruñea y todo lo que tenga que ver con la ciudad, escrito o no por autores o autoras locales; incluidas obras de ficción. Será responsable, así pues, de su patrimonio bibliográfico y documental.

Se solicita así mismo un servicio de información sobre el Pamplona/Iruñea, en especial del Casco Viejo, y de información local en la propia biblioteca. Este servicio de información local se podría establecer y organizar en coordinación y estrecha colaboración con las instituciones locales y con las instancias comunitarias del barrio.

Entendemos que el fondo referente a Pamplona/Iruñea y sus autores llevado a la Biblioteca de Mendebaldea en su día, debería ser restablecido en la nueva ubicación del Casco Viejo.

Asociacionismo y comercio del Casco Antiguo

Se solicita servicio para las asociaciones y fondo especializado, habida cuenta de la presencia notoria del asociacionismo en el Casco Viejo, en coordinación con el Centro de Asociaciones del Ayuntamiento de Pamplona, otros organismos referenciales y las propias asociaciones del barrio.



Igualmente se requiere servicio, centro de interés o similar específico sobre el pequeño comercio dada su notoria presencia en el Casco Viejo, en coordinación con la Cámara Navarra de Comercio e Industria, la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo [Casco Antiguo "Centro Comercial Abierto"], otros organismos mercantiles referenciales y los comercios del barrio.

Plan de apoyo al estudiante independiente o autodidacta

Habida cuenta de las necesidades de información, formación y cultura de la población desempleada y de las de los sectores de trabajadores y trabajadores sin posibilidades de formación reglada, se requiere un programa específico para el apoyo al estudiante independiente o autodidacta que vaya más allá de un pequeño servicio informativo. Dicho programa se podría confeccionar con el Servicio Navarro de Empleo y con cuantas instancias oficiales atiendan a estos sectores, así como con las organizaciones

civiles en los que se integren este sector de población: colectivos de parados, sindicatos, etc.

Población infantil, de primera infancia y población juvenil



Consideramos que la biblioteca debería tener una sección arquitectónica separada del resto de la biblioteca destinada a albergar los servicios de Bebeteca y Biblioteca infantil, con un servicio complementario, programa o centro de interés al que denominaremos Familiateca; todo ello teniendo en consideración la presencia notoria de familias y población infantil.

El servicio complementario de Familiateca integrado en la Bebeteca-Biblioteca Infantil sería un espacio creado para padres, madres y educadores que quieran encontrar información sobre temas referentes a la educación de los niños, la nutrición, sus problemas y necesidades y todo lo relacionado con su mundo.

Creemos que la biblioteca debe ofrecer programas y servicios diferenciados a cada perfil de edad: bebes, población infantil y población juvenil, en coordinación con las bibliotecas de los centros educativos del CV, las asociaciones comunitarias, las propias del sector de edad (asociaciones juveniles) con especial dedicación/colaboración con sus programas de prevención por riesgo de exclusión.

Dentro de la sección arquitectónica dedicada a estos dos perfiles de población (Bebeteca/Infantil), creemos que los espacios han de contar con elementos mobiliarios que los diferencien, pero no que los separen en compartimentos estancos; por lo tanto, comunicaciones diáfanas y lugares de encuentro espacial. Deberían conjugar el espacio en común de la sección con la posibilidad de tener un sitio propio.

En cuanto al fondo infantil apuntamos la idea de incluir en dicho fondo materiales de juego educativo y su mundo.

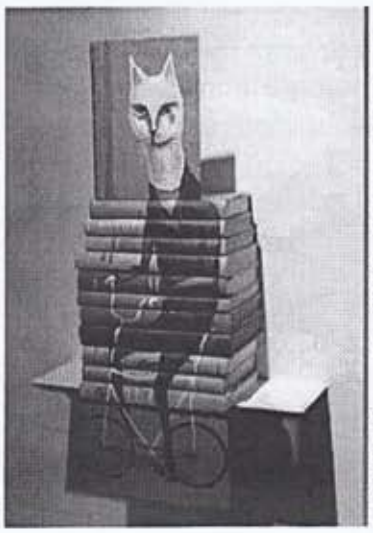
La biblioteca juvenil quedaría integrada en la sección de adultos y diferenciada por el diseño de su mobiliario, conjugando el espacio en común de la sección con la posibilidad de tener un sitio propio. Entendemos que para la gestión de este programa y este espacio sobre y para la juventud, la colaboración con sus asociaciones y con los lectores y lectoras jóvenes de la biblioteca es imprescindible, así como la coordinación con las bibliotecas de los centros educativos del CV, y, con las asociaciones comunitarias; donde la biblioteca juvenil puede colaborar de forma especial con los programas de prevención por riesgo de exclusión elaborados por dichas asociaciones.

Fondo

Creemos que el fondo de la biblioteca pública del CV debería ser el habitual de las bibliotecas o generalista, y aquel que atienda las necesidades específicas de información, ocio, cultura, educación, conocimientos y creación de los usuarios y usuarias del Casco Viejo.

Junto con los pormenores de esta desiderata, solicitamos se realice estudio sobre dichas necesidades/deseos en información, cultura, educación, ocio, conocimientos y creación de la población del Casco Viejo para surtir la Biblioteca Pública.

Dada la escasa cantidad de fondos del servicio provisional instalado por el Ayuntamiento y dado que se trata de un servicio bibliotecario preexistente (y no de uno de nueva implantación), solicitamos el establecimiento de un **fondo inicial** en condiciones con su correspondiente partida presupuestaria. Este fondo inicial deberá ajustarse a las necesidades y deseos de la población que atiende en cuanto a cantidad y a calidad. En referencia a parámetros internacionales y locales estudiados, calculamos que la biblioteca del CV debe arrancar con un fondo inicial de 25.000 documentos. [2´5 documento/persona = 11.483 hab. X 2´5 = 28.708]



Calidad: **fondo vivo**. Queremos subrayar en este punto que entendemos el fondo de nuestra biblioteca como un ente vivo que satisface nuestras necesidades y deseos y que ha de ser preparado con gusto y mimo, de forma profesional, por personal capacitado, en concordancia con los estudios citados, en colaboración con los usuarios y atendiendo a las solicitudes particulares en virtud del interés general. Deber ser variado, equilibrado, actualizado; además de plural y libre de toda tentación de censura.

Apuntamos la idea de que la colección del CV tenga un buen fondo de comic o comicteca tanto infantil, como juvenil y de adultos; pues además de ser puente intergeneracional entre lecturas es un género vivo en el Casco Viejo.

Tecnologías y tele-comunicaciones

Sala abierta: El espacio de las tecnologías estará integrado en la zona de adultos y deberá ser diferenciado por el diseño del mobiliario y una estética apropiada.

Optamos por la tecnología más segura, esto es, la de por vía cableado frente a la inalámbrica, tomando nota del principio de precaución proveniente de la resolución de la Comisión Permanente europea, [Ver referencia documental[2]] y las consideraciones de la IFLA/UNESCO plasmadas en el manifiesto sobre Internet y sus directrices (Septiembre 2006).

Esta opción se basa pues en dos consideraciones. Por una parte entendemos que la administración, como responsable de la salud pública, debe apostar por la opción más segura y libre de los debates científicos de contradicción, donde hay posturas de científicos reconocidos que dicen una cosa como posturas de científicos reconocidos que dicen la contraria. Es por esto que optamos por la tecnología que no es objeto de

[2] "Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos sobre el medio ambiente", Texto adoptado por la Comisión Permanente, actuando en nombre de la Asamblea, el 27 de mayo de 2011 Documento en francés:
http://assembly.coe.int/Mainf.asp?link=/Documents/AdoptedText/ta11/FRES1815.htm (ver además Doc. 12608, "informe de la Comisión del Parlamento Europea de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales", ponente: M. Huss.

debate científico por ser la tecnología más segura: la del cableado. La existencia de niños y adolescentes en la biblioteca pública nos reafirma en esta opción.

Como segunda consideración entendemos, con las instancias referenciales en el ámbito de bibliotecas, que "las bibliotecas deben luchar por ofrecer a sus usuarios la mejor tecnología posible para el acceso a Internet" y "las bibliotecas deben luchar por ofrecer a sus usuarios conexiones rápidas a Internet".

El sistema inalámbrico, aparte de ser el centro de una disquisición científica en torno a las posibles consecuencias sobre la salud, como tecnología de trasmisión de datos es un sistema más inseguro en la trasmisión de información de carácter personal y más lento que el de red.

Con todo ello, la biblioteca debe asegurarnos el acceso más rápido, más seguro y tecnológicamente más actualizado y entendemos que es la tecnología alámbrica o de red la que reúne todos estos requisitos (sin descartar la posibilidad de acceso a Internet con tecnología vinculada a la red eléctrica).



Por todo ello, solicitamos la NO inclusión del sistema Wi-Fi o similar en la Plaza de San Francisco y su biblioteca y la declaración de "zona blanca" a la biblioteca y su entorno, esto es, libre de WI-FI o similar.

Apuntamos pues la idoneidad de los habituales sistemas de acceso a Internet: la implementación de puntos de anclaje múltiples (rosetas) vía cableado en el exterior del edificio (acceso público) incorporados a la estructura del mismo o a su mobiliario urbano. La inclusión de puestos de anclaje vía cableado en el interior de la biblioteca para los usuarios/as con portátiles, tabletas, etc. tanto en la sala de estudio como en la de adultos, biblioteca infantil, juvenil, hemeroteca, etc.

Entendemos que de instalarse otras tecnologías vinculadas a lo que se denomina web 2.0 móvil provenientes de campos electromagnéticos, radiofrecuencias y líneas de alta tensión (telefonía móvil, bluetooth, teléfono de base fija "DECT", etc.) en la biblioteca o cerca de la biblioteca; han de establecerse una serie de requisitos estrictos y de control habituales en consonancia con el principio de precaución, al que podríamos denominar genéricamente "curarse en salud".

A la espera de un mayor consenso científico en la materia, pero teniendo muy presente precedentes en la historia de la salud, con sustancias tóxicas de desarrollo lento y consecuencias extremas a largo plazo (silicosis, amianto, etc.), y teniendo en cuenta también que en la mencionada disquisición científica se habla de asuntos graves como agentes cancerígenos y nocivos para la salud asociados a sistemas de telefonía móvil, etc.; SOLICITAMOS que los requisitos y condiciones mínimos para la implantación de estas tecnologías principalmente relacionadas con la web 2.0 móvil sean los siguientes:

***a.**- Deben establecerse los umbrales de protección legal más restrictivos, de conformidad con el principio de precaución y parámetros contrastados en prevención y cuidado de la salud.*

b.- *Se deben realizar los debidos estudios sanitarios con respecto a campos electromagnéticos y radiofrecuencias, de forma preceptiva, permanente y al segundo 0 actualizada. Esos estudios han de observar de forma especial a la población infantil y joven, teniendo en cuenta a los usuarios y usuarias infantiles de la biblioteca, a su situación limítrofe al colegio público, así como la afluencia de este sector poblacional al parque infantil y a la plaza que están junto a la biblioteca. Por supuesto estudios destinados también a los usuarios/as de la biblioteca pública y a sus trabajadores y trabajadoras.*

c.- *Se debe exigir por parte de la administración para que las empresas privadas fabricantes de dichas tecnologías colaboren con estudios transparentes, contrastables e independientes.*

d.- *Debe haber información pública sobre el preceptivo Mapa de Exposición de Pamplona y los riesgos para la salud asociados. Información que ha de estar en la biblioteca a disposición de los usuarios y usuarias de esta tecnología, así como la de las posibles consecuencias sobre su salud.*

e.- *La biblioteca pública ha de hacer campaña de información/formación permanente en lo concerniente a los peligros potenciales que se pudieran derivar de los servicios bibliotecarios basados en dichas tecnologías, atendiendo así a la preceptiva responsabilidad social de la administración y la biblioteca pública como parte de esa administración. Esa información ha de ser veraz, contrastada, plural en caso de contradicción y entendible por el público en general.*

En el espacio destinado al uso de tecnologías y dado el número de habitantes del Casco Viejo así como su proyección demográfica prevista a corto plazo, solicitamos un número suficiente de ordenadores que haga posible un acceso a todos aquellos y aquellas que no tienen posibilidades de instalarlo en casa, así como para quienes requieren el asesoramiento de los especialistas en información que trabajen en la biblioteca. Entendemos que esta necesidad quedaría cubierta con el siguiente número de ordenadores en el CV:

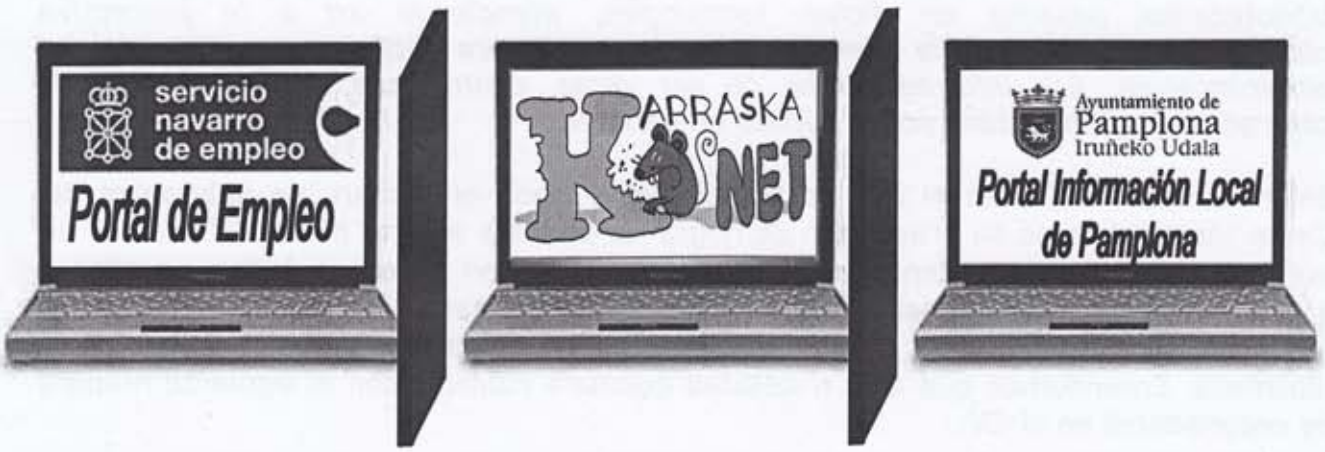
- Sala de adultos: 8 ordenadores y 2 OPAC*, esto es, 10 ordenadores en total. *[*Trad: Catálogo de Acceso Público en Línea o Online Public Access Catalog]*
- En el espacio juvenil: 2 ordenadores
- En el espacio infantil: 3 ordenadores.
- 1 ordenador por cada sala de estudio colectivo, esto es, 2 en total.

Solicitamos que los sistemas de información basados en la informática se configuren atendiendo a las necesidades de los usuarios de forma experta, con un uso fácil y amigable, rápido, eficaz y profundo.

En este sentido, entendemos que la configuración de estos ordenadores debería de estar diseñada para una función doble. Por un lado, un uso personal libre de Internet con las herramientas que el usuario crea conveniente y sepa utilizar. El mismo ordenador debe tener la posibilidad de acceder a portales temáticos específicos donde encontrar la información que precise. La idea básica gráfica de esta solicitud es que un ordenador tenga la red de Internet habitual (Google, navegadores, buscadores, etc.) y, al mimo tiempo, por ejemplo, el portal de empleo del Servicio Navarro de Empleo.

Apuntamos como ideas para esta función doble que contenga los siguientes portales (deducidos de estudios sobre la sociedad de la información en Navarra, esto es, habiendo diseñado previamente los perfiles genéricos de población según los usos que se hacen de la red) [Ver referencia documental[3]]:

- Administración Electrónica (consulta webs oficiales, descarga formularios, admón. electrónica).
- Bases de datos, bibliotecas, centros de documentación y archivos.
- Genéricos: Internet y Correo, Redes Sociales.
- Información local.
- Información turística.
- Ocio, espectáculos y actividades culturales.
- Hemeroteca.
- Obras de referencia: atlas, diccionarios, nomenclátor, tesauros.
- Bienes y servicios.
- Aprendizaje on line, auto-aprendizaje, información cursos y educación.
- Portal empleo del Servicio Navarro de Empleo.
- Portal del Euskara.
- Biblioteca digital universal



Se apunta como propuesta de mejora del OPAC personal del usuario que éste cuente también con un apartado de sugerencias, consultas y reclamaciones.

Con el fin de que todos los usuarios y usuarias de la biblioteca puedan usar el servicio en igualdad de condiciones, con un reparto justo del mismo por usuario entre todos los ordenadores de la biblioteca pública; creemos necesario que se arbitre una modulación de uso en tiempo razonable para todos. La función democratizadora de la biblioteca pública, debe en todo tipo de servicios, suprimir la llamada brecha electrónica-digital: entre los que tienen y pueden acceder a la información y los que no. Por ello, si ha de incorporarse al ordenador un sistema informático que limite el tiempo de uso (limitador), esta medida ha de ir acompañada de un reparto equitativo del servicio. Nos parece razonable:

- 1 hora por usuario, como mínimo base en toda la jornada de la biblioteca.
- ½ hora por usuario para usos puntuales.
- Posibilidad de renovación de tiempo si no hay reserva o cola de espera.

[3] Referencias: Bibliotecas y Nuevas Tecnologías: La primera biblioteca sin libros del mundo; In: Mi biblioteca : la revista del mundo bibliotecario, Málaga : Fundación Alonso Quijano, 2011, Año VII, nº24. [Disponible en Mendebaldea, Chantrea, Yamaguchi, San Pedro y San Jorge]

Creemos necesario que exista la posibilidad de grabar y llevarnos la información (CD, memoria USB, etc) y la configuración de sistemas y protocolos de seguridad informática que protejan a todos los usuarios.

Por otra parte la libertad de acceso a los contenidos de Internet debe ser protegida y por lo tanto entendemos que los usuarios de la biblioteca tenemos derecho a la libertad de acceso a la información a través de Internet, siguiendo la filosofía del Artículo 19 de la Declaración de Derechos Humanos. No aceptamos pues ningún tipo de censura de los contenidos en Internet.

La libertad de los usuarios de buscar la información requiere proteger su derecho a la privacidad en todos los sentidos. El espacio dedicado a los ordenadores se ha de diseñar con mobiliario semi-cabina de tal manera que se proteja la intimidad de cada puesto de ordenador.

En los ordenadores de la sección infantil se podrán instalar sistemas de filtrado que aseguren que los niños y niñas que los utilicen no sufran exposición indeseada a materiales que sus padres, tutores, educadores y responsables de la biblioteca pudieran juzgar como dañinos; respeten la autonomía del niño y lo hagan coparticipe y responsable de su propia utilización de Internet. La biblioteca contará con un programa específico de información de usuarios infantiles en el manejo de Internet, en colaboración con los centros educativos, padres, entidades comunitarias de atención a los niños y otras instituciones del sector.

Con respecto a tecnologías de información y en consonancia con la idea de Biblioteca del Siglo XXI que estamos apuntando en este apartado solicitamos igualmente, (con las salvedades sobre la salud reseñadas anteriormente):

- Servicio Biblioteca Web 2.0.: blog, suscripciones, red social de la biblioteca, etc. [Referencia: Biblioteca de Muskiz, http://www.muskiz-liburutegia.org/]
- Servicio de Web 2.0 móvil para aparatos móviles de usuarios/as: aviso actividades Biblioteca, Culturales, Museos, MOPAC (Catálogo 2.0 móvil)...
- Incorporación y préstamo del libro electrónico (soporte) y el préstamo de libros digitales.

Aconsejamos tanto por el sentido público del servicio tanto como por ahorro en el pago de licencias a empresas privadas, la implementación de software libre o propio de la administración pública para la gestión de la biblioteca, como han hecho en determinadas comunidades (Extremadura, por ejemplo).

Biblioteca sin muros 1

Siendo notoria la presencia de población de edad en la franja 60-89 años, especialmente de mujeres; parece lícito un servicio especializado para esas edades.

En coordinación con los Servicios Sociales, tanto para las personas con problemas de movilidad como para los mayores, entendemos que podría ser apropiado dicho servicio; como el que se dispone en la Biblioteca Pública de Aurizberri-Espinal para toda la población: préstamo y servicio de reparto puerta a puerta. Este servicio bien podría darse en el formato moto-biblioteca/ciclo-biblioteca.



"Biblioteca en bicicleta" Coyoacán (Mexico BF)

Biblioteca sin muros 2

Por su filosofía universal y de servicio público, creemos que la biblioteca debe garantizar la accesibilidad a todos los ciudadanos en cuanto a información, en sus fondos y materiales, en la implementación de medidas estructurales y logísticas sobre accesibilidades, así como en su personal. Así pues, todas estas medidas han de facilitar el uso normalizado de la biblioteca a las personas con discapacidad visual, auditiva, movilidad reducida, etc.

Acceso global a los servicios de información y biblioteca: Creemos que debería contar con todas las modalidades sensoriales de comunicación e información de tal manera que la biblioteca y todos sus servicios sean comprensibles por cualquier persona. Esto es, apoyos complementarios, en particular, ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, como sistemas aumentativos y alternativos, sistemas de apoyo a la comunicación oral y lengua de signos u otros dispositivos que permitan la información y la comunicación.

Así por ejemplo: bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas, señalización táctil, alturas adecuadas, sillas adaptadas o adaptables (ortesis), elementos auxiliares de orientación diferenciados de forma táctil y cromática, ordenamiento del mobiliario que permita el desplazamiento, sistemas de alarma auditivos, visuales y luminosos, etc. Ordenadores y tecnologías adaptadas (sotware y hardware) o/y adaptables a ayudas técnicas, ratón de control para la barbilla/cabeza, licornios, teclado táctil-sonoro-visual y/o emuladores, mensajes sonoros y luminosos, modulación del parpadeo (para evitar posibles ataques de epilepsia), zoom de aumento de letras en pantallas, puntero modulable, ayudas técnicas auditivas (emisoras FM y bucles), tecnología de reconocimiento de voz, software lengua de signos, pulsación modulable, aplicaciones de salida en diferentes formatos (braille, audio, luminoso), etc.

En cuanto al personal de la biblioteca: conocimientos sobre atención en general a las diferentes discapacidades, conocimiento funcional de la lengua de signos por parte de al menos un bibliotecario (o posibilidad de un interprete), conocimientos en internet accesible, en comunicación aumentativa y alternativa, y, en difusión y edición accesible de documentación para cada discapacidad (carné táctil, aplicaciones multimedia).



Creemos asimismo necesaria la existencia de *fondo documental* en diferentes formatos de manera que puedan ser accesibles a personas sordas y personas sordas usuarias de lengua de signos, con prótesis auditivas, de braille, de lectura fácil....

Creemos básico y fundamental que estas medidas se implementen en colaboración y coordinación con las asociaciones civiles del sector y las instituciones pertinentes. En materia de accesibilidades de la nueva biblioteca creemos conveniente que sean la propias asociaciones afectadas las que ejerzan la labor auditora (CORMIN, ASORNA, Asociación Eunate-discapacidad auditiva, etc.).

[Referencia documental facilitada por la Oficina Técnica de Comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra (CORMIN): ¡Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas! García Alonso, José Vidal ... [et al.]. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia, 2005. Coeditado con IMSERSO, CEAPAT y ALIDES. Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERSO) Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Alianzas para el Desarrollo Económico y Social (ALIDES); con la colaboración de Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Referencias legales facilitadas por la Asociación de Personas Sordas de Navarra, ASORNA: Ley 27/2007, de 23 de Octubre, por las que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE núm. 255 de 24 de Octubre de 2007) y Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad]

Lenguas

Creemos que el uso del euskara debe estar asegurado en la biblioteca pública: tanto en el fondo como en el conocimiento por parte de sus trabajadores, así como en las actividades culturales.

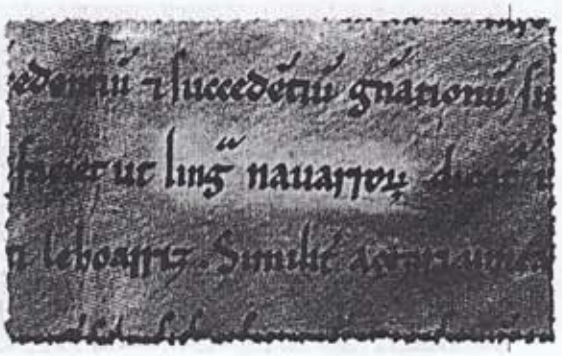
En el fondo: habida cuenta de que somos una comunidad con dos lenguas principales (castellano y euskara), en nuestra opinión el criterio que tiene que tener la biblioteca pública en cuanto a cantidad de documentos en relación a ambas es el de equilibrio de la colección. Por ese motivo, siendo la igualdad entre las dos lenguas el objetivo, creemos que la biblioteca pública debiera tener, como mínimo, las obras que se publican en Navarra en euskara, sean de autores euskaldunes o traducciones de otras lenguas. Además, creemos que la biblioteca también tendría que tener documentos en euskara editados en otros lugares.

Junto a esto, creemos que debería tener suficiente material para poder aprender euskara así como información relativa a las opciones existentes para poder estudiarlo. La biblioteca, además, podría tener estudios y materiales sobre la propia lengua: su historia, su geografía, su ecología...

Por otra parte, creemos que la biblioteca debería adquirir los documentos en euskara que vía desiderata soliciten los usuarios.

Conocimiento de la lengua por parte del personal: Creemos que el personal trabajador debe saber euskara, tener título EGA o equivalente, o bien, tener superada una prueba que demuestre su conocimiento.

En las actividades culturales: creemos que el programa de actividades que desarrolle la biblioteca, bien sean de animación a la lectura o de cualquier otro índole cultural, también deben incluirse actividades culturales en euskara; atendiendo a los mencionados criterios de equilibrio e igualdad.



Por supuesto, cualquier tipo de información pública que emane de la biblioteca debería ser bilingüe. Para ello, los carteles, folletos, murales y cualquier otro soporte deben publicarse en bilingüe, claro está.

Creemos que a juzgar por la presencia abundante en el Casco Viejo de vecinos de la comunidad gitana, el romaní y la información que esta cultura requiere también deben estar asegurados en la biblioteca.

En otras lenguas de la población inmigrante con presencia en el Casco Viejo, la biblioteca ha de tener, en nuestra opinión, el fondo y fuentes de información suficientes, atendiendo a parámetros internacionales: lenguas de Europa del este, de America, de África, del Magreb, etc. También ha de tenerse en cuenta para el fondo a la población del estado residente o vecina del CV: gallego, catalán, valenciano, bable...

En cuanto a las lenguas de comunicación a nivel internacional como el inglés, el alemán o el francés, entre otras; creemos que la biblioteca ha detener suficiente fondo para aprenderlas, así como podría tener algún otro tipo de materiales, en literatura, por ejemplo.

Plan de formación de usuarios y capacitación tecnológica

Creemos necesario la implementación de un plan y servicio de formación de usuarios en el conocimiento de la biblioteca y sus recursos (OPAC, ordenamiento y localización de fondos, uso de servicios, recursos de información de la biblioteca, derechos de los usuarios, etc) y de capacitación tecnológica (internet, bases de datos, recursos informáticos en información y documentación, libros electrónicos, etc). Este programa o servicio podría incluir formación y conocimiento de las nuevas tendencias en información: gestión de la inteligencia colectiva, sociedad de la información y del conocimiento, software libre, redes sociales y web 2.0 móvil.



La base logística de este plan podría ser el Aula de formación/información que hemos situado en la planta sótano: un aula equipada con tecnología para la enseñanza (proyectores, presentaciones, etc.) y con la posibilidad de instalar una red de ordenadores adecuada para esta función.

Préstamo interbibliotecario y colaboración con entidades bibliotecarias y culturales.

Creemos que el préstamo y los servicios informativos deben contar con el sistema complementario de préstamo interbibliotecario; de tal modo, que la biblioteca pueda atender las peticiones hechas por los usuarios de documentos que están lejos de la localidad, son difíciles de conseguir, etc.; bien pertenezcan al Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra o a otros sistemas, bibliotecas y centros de documentación.

Creemos necesario además que la biblioteca mantenga una estrecha relación y programas de colaboración con cuantas bibliotecas especializadas, centros de documentación, instituciones y entidades culturales sean interesantes para las necesidades informativas y culturales de la comunidad, especialmente si se encuentran en el Casco Viejo o en su radio de acción: Biblioteca IPES de la mujer, género y feminismos, Biblioteca Cáritas de trabajo social y asuntos sociales, Zaldiko Maldiko, Karrikiri, Orreaga Fundazioa, Euskara Kultur Elkargoa, Centro de Documentación Zabaldi, Teatro Gayarre, Civivox Condestable, Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti, Biblioteca y Museo de la Catedral, Museo de Navarra, Galerías y Salas de Arte (Ciudadela), etc.

Espacios: distribución de las plantas, secciones y servicios

Junto a los programas y servicios específicos detallados en esta desiderata proponemos los siguientes espacios:

Planta baja

1) ***Bebeteca y Biblioteca Infantil*** (Familiateca). Descrita en detalle en esta desiderata. Entendemos adecuada la cantidad de 24 asientos de lectura más 3 de ordenadores: 27.

2) ***Sala de estudio:*** *amplia, desahogada, cómoda, con luz natural y aislada del ruido del resto de las secciones. Entendemos adecuada la cantidad de 48 asientos de lectura.*

3) ***Hemeroteca, revistas.*** *Cómoda, acogedora e informal, pero también práctica y con una zona de estudio e investigación, esto es, con una mesa de consulta para 4 asientos. Entendemos adecuada la cantidad de 20 asientos, incluidos los de la mesa de consulta.*

4) **Ordenadores y tecnologías.** Descrita en detalle en esta desiderata.

- Servicio Biblioteca Web 2.0.: blog, suscripciones, red social de la biblioteca, etc. [Referencia: Biblioteca de Muskiz, http://www.muskiz-liburutegia.org/]
- Servicio de Web 2.0 móvil para aparatos móviles de usuarios/as: aviso actividades Biblioteca, Culturales, Museos, MOPAC (Catálogo 2.0 móvil)...
- Incorporación y préstamo del libro electrónico (soporte) y el préstamo de libros digitales.

Entendemos adecuada una cantidad de 10 asientos en tecnologías: 8 ordenadores y 2 catálogos.

5) ***Zona administrativa, de atención e información*** (bibliotecarios).

- Servicio de Información Local. Descrita en detalle en esta desiderata.
- Servicio para el asociacionismo y comercio del CV. Descrita en detalle en esta desiderata.

6) **Reprografía y digitalización:** Sección adjunta a la zona administrativa, de atención e información.

7) ***Sección de adultos y juvenil.***

- Colección y espacio de adultos. Entendemos adecuada la cantidad de 48 asientos de lectura.

- Colección y espacio juvenil. Descrito en detalle en esta desiderata. Entendemos adecuada la cantidad de 8 asientos de lectura más 2 de ordenadores, en total 10 asientos.

8) **Sección local:** colección local. Creemos que debe ser una sección cuidada, bien habilitada, tratada desde el conocimiento especializado y mimada. Descrita en detalle en esta desiderata.

9) **Fonoteca-musicateca.** Dada la tradición musical histórica del Casco Viejo entendemos esta sección como estratégica y necesaria. Es por ello que creemos adecuado un servicio en coordinación tanto con la Escuela Municipal Joaquin Maya como con los Conservatorios Pablo Sarasate Profesional, Superior de Navarra y la Ciudad de la Música; así como con las abundantes entidades dedicadas al ámbito musical presentes en el barrio: Escuela de Música de la Asociación Musical Los Amigos del Arte, Orfeón Pamplonés, Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, etc. etc. Solicitamos una colección de grabaciones amplía, que acoja todos los géneros y que pueda escucharse in situ con aparatos reproductores equipados convenientemente para la audición individual.

Entendemos adecuada una cantidad de 6 asientos de fonoteca.





10) **Cineteca, documentales, multimedia.** Sección adjunta a la fonoteca.

11) **Servicio de extensión bibliotecaria puerta a puerta** tanto para las personas con problemas de movilidad como para los mayores (moto/ciclo-biblioteca). Descrita en detalle en esta desiderata.

Sotano

1) Dos **salas para el trabajo en equipo** acondicionadas con 1 mesa y 1 ordenador por sala: 2 mesas y 2 ordenadores en total. Entendemos adecuada una cantidad de 16 asientos de trabajo en equipo más los 2 ordenadores, esto es, 18 asientos en total.

2) Una **sala multiusos** o salón de actos de tamaño medio donde poder hacer presentaciones de libros, encuentros con autores, ver películas, pequeño auditorio, etc. Bien podría ser de 25 asientos. Sería tanto de uso de los adultos como infantil y juvenil.

3) **Aula de formación/información.** Para la realización de sesiones de alfabetización informacional y de formación de usuarios, equipada con una red de ordenadores o con posibilidad de instalación. Equipos de reproducción para la enseñanza. Entendemos adecuada una cantidad de 16 asientos de formación.

4) **Almacén y habitación de trabajo administrativo**: expurgo, archivo, gestión del servicio puerta a puerta (parking de moto/ciclo-biblioteca), etc.

Cuestiones técnico arquitectónicas: Nos preocupa el hecho de que en la memoria técnica del proyecto no haya referencias a documentación, fuentes de información o bibliografía relativa a la construcción de bibliotecas, a parámetros normalizados en cuanto a condiciones del servicio de bibliotecas: luz de lectura (luz biblioteca), ruido, a condiciones del material bibliotecario o a la conservación de documentos; sino otros estándares de la construcción en general. Apuntamos la necesidad de aislamiento especial (y medición con respecto a los mencionados parámetros biblioteconómicos y no otros) en cuanto a la gran cantidad de calor que subirá hacia la planta baja desde el sótano, y, aislamiento especial también contra el ruido por el gran cúmulo de maquinaria y aparatos en la instalación de ventilación y calefacción. Queremos llamar la atención sobre este último punto, pues no es la primera vez que un error de semejante calibre hace de una biblioteca un sitio inservible para la función que viene a cumplir.

Por otra parte apuntamos también que los cierres rígidos para el aislamiento de la Sección Infantil del resto de las secciones, por tema de reverberaciones, vibraciones, etc.; pueden ser contraproducentes. Apuntamos la idea de la necesidad de aislamiento pero con instalaciones eficaces para la función que tienen que cumplir. Insistimos en que determinados espacios, ya apuntados en el desarrollo de la desiderata, necesitan un ambiente tranquilo y aislado; léase la sala de estudio. O bien, un aislamiento por el diseño del mobiliario o la instalación de adecuados soportes en decoración.

Resumen de asientos de lectura y espacios:

Sección	*Asientos*
Bebeteca y Biblioteca Infantil	**27**
Sala de estudio	**48**
Hemeroteca, revistas	**20**
Ordenadores y tecnologías	**10**
Colección y espacio de adultos	**48**
Colección y espacio juvenil	**10**
Fonoteca-musicateca	**6**
2 salas para el trabajo en equipo	**18**
Sala multiusos o salón de actos	**25**
Aula de formación/información	**16**
TOTAL	**228**

Naturaleza de la biblioteca del CV

En todos los sentidos biblioteca pública: fondo de acceso directo, servicios gratuitos, transparente y con vocación de servicio público.

La biblioteca deberá ser atendida por personal profesional cualificado y en número suficiente para desempeñar las funciones y tareas bibliotecarias. Es decir, la contratación del personal debería ser por medio de convocatoria pública, ahí reside uno de los pilares básicos de la naturaleza pública de la biblioteca; y ese personal debe tener formación y capacitación contrastadas.

Resulta paradójico hoy en día tener que defender la profesionalidad del personal al frente de las bibliotecas. Desgraciadamente resulta obligado, dada la creciente tendencia de las administraciones a la externalización de servicios con personal sin un perfil profesional determinado, y que parece encontrar en bibliotecas y centros culturales un campo abonado, no se sabe muy bien por qué.

Este tipo de subcontratas, en las que la formación del personal contratado es subsidiaria da lugar a una situación en la que, independientemente de que los contratados por la empresa tengan o no formación biblioteconómica, el nivel y el sueldo a percibir son los equivalentes o inferiores a los de un auxiliar de biblioteca, (nivel D en el Gobierno de Navarra): sus funciones y tareas, por tanto, son las mínimas exigibles. Un trabajador contratado sin formación bibliotecaria no podrá, aunque su empresa se lo exija, llevar a cabo toda una serie de tareas que entran en el ámbito de la gestión de las bibliotecas:

- planificación y desarrollo coherente de la colección documental: participación activa en todos los aspectos de la colección (coherencia, tamaño, estabilidad, crecimiento, decrecimiento).
- tareas de selección, tanto para la incorporación de obras en la colección (compra, con la subsiguiente planificación y ejecución de presupuestos, política de donativos, intercambios, etc.), como para su retirada a través de la labor de expurgo.
- proceso documental del fondo: catalogación, clasificación, alta de autoridades, signaturización.
- elaboración de instrumentos de acceso y difusión del documento y del servicio que presta la biblioteca: página web o promoción de la biblioteca a través de las redes sociales, noticias sobre la biblioteca, elaboración de documentos secundarios en cualquier soporte

- prestación de servicios de información y referencia cualificados, etc., etc.

Y no podrá hacerlo porque, sencillamente, no sabrá hacerlo.

Es necesario, pues que la biblioteca de CV esté dotada de personal bibliotecario estable, con un nivel administrativo al menos idéntico al del resto de la Red de bibliotecas públicas de Navarra (C), que sepa y pueda hacer frente a la gestión íntegra de este tipo de dotación, que no dependa de factores externos como campañas de contratación y subsiguientes procedimientos de licitación basados en precio y no en servicios.

Una biblioteca de estas características debería tener horario ininterrumpido de **8:30 a 20:30**, sábados incluidos.

Biblioteca del diálogo y la libertad de expresión.

Una biblioteca no debe tener ningún tipo de censuras. Junto con el resto de periódicos ha de tener Berria y Gara y ceñirse a los criterios comunes marcados en el Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas pública de 1994 sobre diversidad y pluralidad que dicen así:

"Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales".

Nuestra biblioteca ha de proteger la libertad de expresión de todos y todas, ser agora libre de la convivencia, el debate y el respeto a todas las ideas, sin exclusiones.



Gestión participativa: participación de la comunidad en la biblioteca pública y atención a sus usuarios y usuarias.

Solicitamos asimismo mecanismos permanentes de participación de la comunidad en la gestión de la biblioteca, al fin y al cabo el servicio es para el vecindario; por lo tanto una relación de colaboración, ayuda y atención al estilo de: Amigos de la Biblioteca,

Consejo Vecinal de la Biblioteca, protocolos efectivos e interactivos de sugerencias, consultas y reclamaciones, desideratas (elaborados en acuerdo con los usuari@s), buzón de sugerencias, etc. Una relación engranada en la gestión o gestión participativa. Igualmente utilizando las nuevas tecnologías. Es por ello que el grupo de trabajo surgido en el Casco Viejo a raíz de una reivindicación nos ofrecemos ya para colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, con este cometido.

Solicitante: Grupo de Trabajo por una Biblioteca Digna en el Casco Viejo

En Pamplona a 15 de marzo, jueves, de 2012